



*Misión:* Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

*Tembipota:* Ore niko temimoimby romohesakã, romoherakua, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

## LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

### CERTIFICA

Que la Señora Daisy Noemí Lezcano Sanabria, paraguaya, con Cédula de Identidad Civil N° 4.245.036 con domicilio en Área 1 manzana J lote 9 de Ciudad del Este Departamento del Alto Paraná, en representación de la Empresa: "SKY RECEPTIVO", se halla inscrita como empresa de arrendamiento de vehículos Categoría: "V", conforme a las exigencias establecidas en esta Secretaría de Estado bajo el N° 64 (sesenta y cuatro), por atribuciones conferidas de acuerdo a su Ley de creación N° 1388/98; la Ley N° 2828/05 del Turismo, y la Resolución N° 332/10, acreditándose los siguientes vehículos de propiedad de la empresa y cuyos datos se detallan:

MARCA	MODELO	CHAPA	AÑO	CHASIS N°	CERTIFICADO HABILITACIÓN MUNICIPAL	VENCIMIENTO HABILITACION MUNICIPAL
M. BENZ	SPRINTER	ZAH 446	2002	WDB9026721R195717	PDTE. FRANCO	30/06/2019
M. BENZ	SPRINTER	NBB 704	2008	WDB9067131S268102	CIUDAD DEL ESTE	30/06/2019

Se expide el presente Certificado de inscripción y habilitación de los vehículos individualizados más arriba, conforme a la solicitud presentada por medio de la plataforma REGISTUR 2.0 bajo el ID N°2703, de fecha cinco de octubre de 2018, expidiéndose el mismo a los efectos de la actividad en el ámbito turístico, **el mismo tiene validez a partir de la fecha de expedición por el periodo de un año**, para lo que hubiere lugar.

Este certificado no es válido para habilitar itinerarios regulares urbanos o interurbanos, los cuales están sujetos a las regulaciones de los organismos pertinentes.

Dado en la ciudad de Asunción, a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho.

Abg. Pablo Ojeda, Jefe interino  
Departamento de Fiscalización y Control Turístico

Lic. Asunción Azcona, Directora Interina  
Dirección de Formalización del Sector Turístico

DFST/DFCT/PO/da  
ORIGINAL SKY RECEPTIVO  
1RA. COPIA DPTO. DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL TURÍSTICO - SENATUR  
2da. COPIA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSITO - DNATRAV